



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0049995/2019

VISTO

La solicitud presentada por la Responsable del Grupo de Enseñanza de Ciencia y la Tecnología (GECyT), Dra. Mónica VILLARREAL, para que se prorroguen las designaciones interinas de las Profs. Fernanda Beatríz VIOLA (legajo 45.568) como Prof. Asistente DS (código 115/07) y María del Valle MINA (legajo 52.316) como Prof. Asistente DSE (código interno 114/10), que vencen el próximo 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal, para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación;

Que por Res. CD 439/2018 se les prorrogó, por el lapso 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019, las designaciones interinas como Profesora Asistente DS (código interno 115/07) a la Prof. Fernanda Beatriz VIOLA (legajo 45.568) y como Profesora Asistente DSE (código interno 114/10) a la Prof. Maria del Valle MINA;

Que por Res. CD 291/2019 se le aceptó a la Dra. Ana Leticia LOSANO (legajo 41.968), las renuncias a los cargos de Profesora Ayudante A DS por concurso (código interno 119/69) y de Profesora Adjunta DSE interina (código interno 110/03).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar las designaciones interinas de la Prof. Fernanda Beatríz VIOLA (legajo 45.568) como Prof. Asistente DS (código 115/07) y a la Prof. María del Valle MINA (legajo 52.316) como Prof. Asistente DSE (código interno 114/10), en el GECyT, por el lapso 1º de enero al 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º: Estas designaciones interinas caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTÍCULO 3º: Las Profs. VIOLA y MINA deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS 5/95. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0049995/2019

pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ord. HCS 9/09 (to.).

ARTICULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 292/2019.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF